

## LA CORTE DEJO FIRME LA CONDENA Y CFK VA PRESA:

Considero que es una advertencia a todos los Gobernantes y a la Política Argentina en Gral.

Es una pena que tiene objetivos individuales que se están cumpliendo, por ej.:

El que cometió un delito, que lo pague. También objetivos ejemplificadores y preventivos que son tan relevantes como los demás.

Ojalá se advierta que en un País como la Argentina, con un notable nivel de corrupción, puedan terminar siendo juzgados y condenados.

Creo también que las penas tienen objetivos sociales.... anhelo que de una vez por todas terminemos de advertir por tantos hechos.

Debemos erradicar esta idea falaz de que se puede gobernar robando.

Sin dudas, la pobreza que tenemos en nuestro País, es consecuencia de la corrupción que nos ha invadido.

Esta causa inició en el 2015, tuvo un Juez de Instrucción, que contó con una cámara oral que juzgo, una cámara de casación que volvió a juzgar, y finalmente la corte, en donde participaron dos fiscales en instrucción, dos fiscales en la cámara de casación, un fiscal en la cámara oral. Es decir, que nos referimos a 10 Jueces intervinientes, 5 fiscales, y sacando los de la Corte, hubo solo un funcionario designado por un Gobierno que no fuera de Néstor y de Cristina. De manera que el volumen de la causa, la cantidad probatoria que hay, no lleva a un panorama político absolutamente ridículo al respecto.

Debemos avanzar con coherencia y dejemos de repetir más de lo mismo de lo hasta ahora visto.